

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

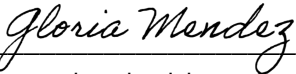
Tienda Virtual del Estado Colombiano

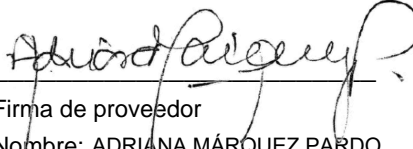
Id Solicitud:	374977
Número de orden de compra a modificar:	96473


Entidad compradora:	UAE - Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Nombre del solicitante:	Maria Angelica Vargas Ramos
Proveedor:	CONTROLES EMPRESARIALES SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Microsoft

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-08-29 09:32:31

Detalle o justificación
Se procede a la liquidación por mutuo acuerdo – Contrato 608 de 23/09/2022 (Orden de compra 96473). Teniendo en cuenta que el objeto del contrato y las obligaciones se cumplieron en su totalidad y en forma satisfactoria, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto por la celebración, ejecución y liquidación del contrato


Firma ordenador del gasto
Nombre:
Documento:



Firma de proveedor
Nombre: ADRIANA MÁRQUEZ PARDO
Documento: 51.967.655 de Bogotá

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL</small>	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-031	VERSIÓN: 07
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2020	

ACTA N° 3 DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	608 de 23/09/2022 (Orden de compra 96473)
OBJETO:	Renovación de licencias de ofimática y utilitarios para gestión de proyectos de la UAERMV. Proyecto 7860 Meta 1.
PROCESO DE SELECCIÓN:	Acuerdo Marco CCE 139-IAD-2020
CONTRATISTA:	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.
NIT o C.C.:	800.058.607
REPRESENTANTE LEGAL:	Adriana Márquez Pardo
INTERVENTOR(A):	N/A
NIT o C.C.:	N/A
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
SUPERVISOR (A):	Jose Gabriel Guerra Almendrales
C.C.	73.578.272
COORDINADOR:	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Un (1) mes * Periodo de licencias doce (12) meses
FECHA DE INICIO:	28/09/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	27/10/2022
PRORROGAS:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN:	27/10/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Quinientos noventa y dos millones doscientos cincuenta y tres mil setecientos noventa y seis pesos M/CTE (\$ 592.253.796).
CDP No.:	794 de 24/08/2022
CRP No.:	891 de 26/09/2022
VALOR ADICIÓN:	N/A
CDP No.:	N/A
CRP No.:	N/A
VALOR REAJUSTES:	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	Quinientos noventa y dos millones doscientos cincuenta y tres mil setecientos noventa y seis pesos M/CTE (\$ 592.253.796).
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A

En la ciudad de Bogotá D.C.; se reunieron: GLORIA MENDEZ RUIZ, Jefe Oficina Tecnologías de la Información, ordenadora del gasto del proyecto 7860 - Fortalecimiento de los componentes de T I para la transformación digital, de conformidad con las competencias delegadas por medio de la Resolución 575 del 12 de julio de 2023, que le atribuyen el ejercicio de las facultades legales y estatutarias conferidas especialmente por el Acuerdo No. 002 de 2023, expedido por el Consejo Directivo de la UAERMV, Jose Gabriel Guerra Almendrales, Supervisor por parte de la UAERMV y Adriana Márquez Pardo, Representante Legal del contratista; con el fin de suscribir acta de liquidación del contrato anteriormente citado.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL</small>	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-031	VERSIÓN: 07
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2020	

A continuación, se relaciona el estado financiero y legal del contrato que con la presente acta se da por liquidado.

ESTADO FINANCIERO DEL ANTICIPO:


VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO:	N/A
VALOR NO AMORTIZADO DEL ANTICIPO:	N/A

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Quinientos noventa y dos millones doscientos cincuenta y tres mil setecientos noventa y seis pesos M/CTE (\$ 592.253.796).
VALOR ADICIONES AL CONTRATO:	N/A
VALOR REAJUSTES AL CONTRATO	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	Quinientos noventa y dos millones doscientos cincuenta y tres mil setecientos noventa y seis pesos M/CTE (\$ 592.253.796).
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO:	Quinientos noventa y dos millones doscientos cincuenta y tres mil setecientos noventa y seis pesos M/CTE (\$ 592.253.796).
VALOR ACTAS CANCELADAS	Quinientos noventa y dos millones doscientos cincuenta y tres mil setecientos noventa y seis pesos M/CTE (\$ 592.253.796).
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA SIN REAJUSTES:	N/A
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA POR CONCEPTO DE REAJUSTES:	N/A
VALOR NO AMORTIZADO DEL ANTICIPO	N/A
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA POR CONCEPTO DE RETENCIÓN EN GARANTÍA	N/A
VALOR TOTAL POR PAGAR AL CONTRATISTA CON ACTA DE LIQUIDACIÓN	N/A
VALOR DEL CONTRATO SIN EJECUTAR:	N/A

OTROSÍES, CONTRATOS ADICIONALES Y MODIFICACIONES CONTRACTUALES SUSCRITOS CON EL CONTRATISTA

adjr

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>UNIVERSIDAD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-031	VERSIÓN: 07
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2020	

N° y tipo de documento	Fecha de suscripción	Objeto
N/A	N/A	N/A

ACTAS DE RECIBO PARCIAL:

No. de Acta	Fecha	Tipo de Acta	Valor del Acta	Amortización del Anticipo (%)	Rete Garantía (%)	Valor pagado
2	31/10/2022	Recibo parcial	\$ 592.253.796	N/A	N/A	\$ 592.253.796
Valor total actas de recibo parcial						\$ 592.253.796

ORDENES DE PAGO:

No.	Orden de pago No.	Fecha (dd/m/año)	Valor
1	4923	15/11/2022	\$ 592.253.796
Valor total órdenes de pago			\$ 592.253.796

INFORMES DE SUPERVISIÓN:


No. de informe	Período	Fecha (dd/mm/aaaa)
1	28/09/2022 a 27/10/2022	19/12/2022

ACTAS SUSCRITAS CON EL CONTRATISTA:

N° de Acta	Fecha de suscripción	Tipo de Acta
1	28/09/2022	Acta de inicio
2	31/10/2022	Acta de recibo parcial

GARANTÍAS:

Amparo	N° Póliza	Valor	Vigencia	Compañía aseguradora
Cumplimiento del contrato	SGPL-57496886-1	\$ 88.838.069,38	23/09/2022 a 27/04/2023	ZÜRICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Pago de salarios	SGPL-57496886-1	\$ 29.612.689,79	23/09/2022 a 27/10/2025	ZÜRICH COLOMBIA SEGUROS S.A.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-031	VERSIÓN: 07
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2020	

Calidad de los bienes	SGPL-57496886-1	\$ 118.450.759,17	23/09/2022 a 27/10/2023	ZÚRICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
-----------------------	-----------------	-------------------	-------------------------	------------------------------

RELACIÓN DE ACCIONES LEGALES:

Clase	Etapa procesal	Fecha	Despacho	N° de Expediente
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

SANCIONES:

Resolución N°	Objeto	Fecha
N/A	N/A	N/A

RECIBO DE DOCUMENTOS:


Se deja constancia que el contratista hace entrega al Supervisor de la UAERMV, de los siguientes documentos:

Tipo de documento	Número de folios	Descripción	Fecha de suscripción
N/A	N/A	N/A	N/A

CONSTANCIAS DE LAS PARTES

Con la suscripción de la presente acta, se manifiestan las partes, de conformidad con lo estipulado en el contrato No. 608 de 23/09/2022 (Orden de compra 96473); así:

1. Que los bienes, obras o servicios objeto del contrato fue entregada por el CONTRATISTA y recibida por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, a través de Jose Gabriel Guerra Almendrales, en calidad de supervisor a entera satisfacción.
2. Que en la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN están incluidos todos los valores correspondientes al CONTRATO No. 608 de 23/09/2022 (Orden de compra 96473).
3. Que el CONTRATISTA manifiesta que la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra de la UAERMV en relación con el CONTRATO No. 608 de 23/09/2022 (Orden de compra 96473) y la presente liquidación.
4. Que la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, no exime al CONTRATISTA y al INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-031	VERSIÓN: 07
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2020	

CONTRATO No. 608 de 23/09/2022 (Orden de compra 96473) y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual en los términos de la Constitución Nacional y de conformidad con los Artículos 51, 52 y 53 de la Ley 80/1993 y demás normas concordantes y afines.

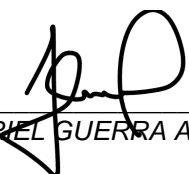
5. El Supervisor del contrato deja constancia que verificó durante toda la ejecución del contrato el cumplimiento de las obligaciones del contratista, con todos los trabajadores involucrados en el desarrollo del contrato, frente a los aportes a sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aporte a las cajas de compensación familiar, ICBF y Sena, cuando a ello hubiere lugar.
6. Teniendo en cuenta que el objeto del contrato y las obligaciones se cumplieron en su totalidad y en forma satisfactoria, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto por la celebración, ejecución y liquidación del contrato
7. La liquidación del contrato no releva al contratista, de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en el contrato y las normas legales vigentes.

Las partes manifiestan que es cierta y precisa la información, constancias y declaraciones efectuadas en el presente documento; por lo inscrito se declaran a paz y salvo y renuncian a presentar reclamaciones.

Para constancia de lo anterior, la presente acta es aprobada en Bogotá D.C

(Firma) 
GLORIA MENDEZ RUIZ
Ordenadora del gasto del proyecto 7860

(Firma) 
ADRIANA MARQUEZ PARDO
Representante Legal del Contratista

(Firma) 
JOSE GABRIEL GUERRA ALMENDRALES
Supervisor